

En virtud de lo establecido en el art. 15 del Reglamento de Representación Estudiantil de la Universidad de Castilla-La Mancha (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2014).

HE RESUELTO

Convocar elecciones a Representantes de Centro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (en la fecha, lugar y hora que se detallarán en una resolución posterior conforme a lo preceptuado en el art. 15.2 del antedicho Reglamento), de acuerdo al calendario que se adjunta (y a la propuesta del Consejo de Estudiantes de la UCLM y de la Delegación de Alumnos de la Facultad), así como darle la publicidad pertinente, tanto en los tabloneros de anuncios del Centro, como en su página Web y mediante envío de correo electrónico a los y las estudiantes a convocar (según el art. 16 de aquel Reglamento), siguiendo las instrucciones remitidas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social.

En Ciudad Real, a 6 de noviembre de 2020

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Fdo.- María Martín Sánchez

ID. DOCUMENTO	IKPgU8QnVZ		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MARTIN SANCHEZ MARIA	06-11-2020 08:55:46	1604649350919
 IKPgU8QnVZ			